



Comunicado No. 045-2019

Ciudad de México, 12 de mayo de 2019

FGR y SHCP implementan estrategias para combatir frontalmente los delitos fiscales y financieros

La Fiscalía General de la República (FGR) ha reiterado al Gobierno de México su compromiso con la implementación de acciones que contribuyen directamente con la aplicación del Estado de Derecho y, en particular, con el combate a la impunidad y la corrupción.

Por ello, en estrecha colaboración con la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se han implementado estrategias para combatir frontalmente los delitos fiscales y financieros.

La coordinación entre ambas instituciones ha permitido el intercambio de información para cumplimentar órdenes de aprehensión de asuntos fiscales y financieros de todos los niveles y montos.

Como resultado de esas acciones, del 01 de diciembre de 2018 a la fecha, se ha logrado la detención de 46 personas que generaron una afectación al fisco federal por un monto aproximado de **\$537 millones de pesos**.

Es decir que, en promedio, cada 3 días se logra la detención de una persona, la cual representa un monto de más de \$11 millones de pesos.

Las detenciones realizadas, correspondientes a los casos que integra la Fiscalía y que litiga la SHCP, han derivado **en su totalidad** en el dictado de autos de formal prisión; autos de vinculación a proceso y en el cumplimiento de las penas impuestas contra los inculpados.

Las autoridades ministeriales y fiscales cuentan con elementos sólidos para los procesos penales correspondientes y, con ello, combatir eficientemente este tipo de delitos que causan gran afectación al sistema fiscal y financiero del país.

La Fiscalía y la SHCP continuarán colaborando en el diseño e implementación de estrategias de inteligencia, intercambio de información, integración de casos y litigio para atacar en forma directa los delitos fiscales y financieros y resguardar los intereses del Estado mexicano.